



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor JOSÉ OMAR HENAO VALLEJO, que dentro del expediente No. LJ7-08131, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 12 de marzo de 2014--RESOLUCION NUMERO: 009744. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE--- ARTÍCULO PRIMERO: Confirmar la Resolución N° 086387 del 13 de junio de 2013, por medio de la cual se rechazó la propuesta de contrato de concesión minera presentada por el señor JOSÉ OMAR HENAO VALLEJO, identificado con cédula de ciudadanía N° 8.267.744, radicada N° LJ7-08131, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS y MINERALES DE ORO Y PLATINO Y SUS CONCENTRADOS, ubicado en jurisdicción de los municipios de LA CEJA, ABEJORRAL y MONTEBELLO de este Departamento, acode a lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa.---ARTÍCULO SEGUNDO: Proceder, una vez ejecutoriada esta resolución, con la desanotación del área en la plataforma del Catastro Minero Colombiano. Dado el cumplimiento de esta actuación, archívense las diligencias.---ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente providencia no procede recurso alguno.--ARTÍCULO QUINTO: Declarar agotada la Vía Gubernativa.----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----XIOMARA NEIRA SANCHEZ---Directora de Titulación Minera.

Medellín  
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

a las 7:30 a.m.

14 JUL. 2014

  
MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnica

Desfijado

18 JUL. 2014

a las 5:35 p.m.

  
MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera  
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 613 - Teléfono: (4) 383 90 56  
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000  
Medellín – Colombia  
Código Postal 050015